



Buenos Aires, 13 de abril de 2012.-

Nota TFB N° 70/2012

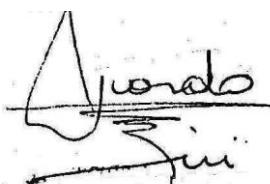
**Al Presidente del Club Juan
Bautista Alberdi de Tucumán**
S / D

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de anexarle a esta nota la Resolución del Expediente 03/2012 del Honorable Tribunal de Disciplina de la Confederación Argentina de Básquetbol (CABB), en el cual se determina mantener la multa aplicada por el Honorable Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol (TFB) así como también homologar la pena aplicada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

C.C. Federación de Tucumán y Región NOA



**Ing. Ricardo Siri
Presidente TFB**

Un torneo organizado por



TORNEO FEDERAL DE BASQUETBOL

Alsina 1569 2º piso – Ofic. 203 CABA

Tel / Fax. 011.4383.4037 / 011.4381.4682

www.torneofederal.com.ar

basquetbol@torneofederal.com.ar



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUETBOL

Montevideo N° 496 9° (C1019ABJ) Tel/Fax:(0054) 11 - 4374-4665/4383-3801
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

H. TRIBUNA DISCIPLINARIO

EXPTE 03/2012 -HTD/CABB-

TORNEO FEDERAL DE BÁSQUETBOL. HOMOLOGACIÓN SOLICITADA POR EL TORNEO FEDERAL DE BÁSQUETBOL AL CLUB JUAN BAUTISTA ALBERDI (TUCUMÁN).

VISTO:

La Nota enviada por el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol N° 36/2012, ingresada en esta Confederación y día 28 de febrero ppdo., donde solicita la homologación de la pena aplicada en el Expediente 14/2012, al Club Juan Bautista Alberdi (Tucumán), por hacer abandono de la competencia.

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol, resolvió oportunamente inhabilitar al Club Juan Bautista Alberdi (Tucumán) a la participación del Torneo Federal de Básquetbol por las próximas dos (2) temporadas una vez concluida la presente Temporada 2011/2012, quedando inhabilitado así también para participar en los Torneos Regionales clasificatorios o Federativos clasificatorios al Torneo Federal de Básquetbol, adquirir una plaza en competencias de la Asociación de Clubes, conforme lo establecen el Artículo 64º, Inciso 4º del Reglamento y Artículo 126º del Código de Penas de la CABB.-.

Que como es de público y notorio conocimiento, la mencionada divisional "B", paso a la órbita de la Asociación de Clubes de Básquetbol, a ser administrada por la Confederación Argentina de Básquetbol, pero conocida ahora como Torneo Federal de Básquetbol según Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Julio de 2011, convocada por Acta del Honorable Consejo Directivo de la CABR de fecha 22 de mayo de 2011.

Que en la mencionada Asamblea General Extraordinaria se aprobó el Reglamento de la Liga Argentina Federal de Clubes (L AFC) y/o Liga Argentina de Básquetbol (LAB), conocida como Torneo Federal de Básquetbol (TFB).

Que la Pena aplicada por el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol, debe ser homologada por este Honorable Tribunal Disciplinario de la Confederación Argentina de Básquetbol.

Que el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol, nos informa que la sanción económica impuesta se encuentra incumplida, como así también existen saldos impagos en relación a multas impuestas.-

Por todo ello,



Un torneo organizado por



TORNEO FEDERAL DE BÁSQUETBOL

Alsina 1569 2º piso – Ofic. 203 CABA
Tel / Fax. 011.4383.4037 / 011.4381.4682
www.torneofederal.com.ar
basquetbol@torneofederal.com.ar



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE BÁSQUETBOL
Montevideo N° 496 9° (C1019, BJ) - Tel/Fax:(0054) 11 - 4374-4665/4383-3801
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

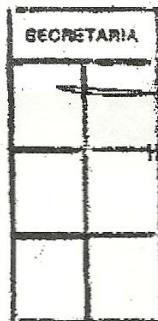
H. TRIBUNAL DISCIPLINARIO

HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA CABB:

RESUELVE:

- 1ro.- Mantener la Multa aplicada por el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol en todos sus términos.
- 2do.- Homologar la Pena aplicada al Club Juan Bautista Alberdi (Tucumán) por el Tribunal de Disciplina del Torneo Federal de Básquetbol, en todos sus términos, de acuerdo al Artículo 43º Del Código de Penas de la CABB.
- 3ro.- Comuníquese la presente Resolución al Clú Juan Bautista Alberdi (Tucumán), por intermedio del Torneo Federal de Básquetbol.
- 4to.- Archívense las presentas actuaciones.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.



DR. DANIEL GOMEZ
SECRETARIO
Honorable Tribunal de Disciplina

Alvarez

Detrás
Arq. Carlos E. PUENTE
Presidente
Honorable Tribunal de Disciplina

Alvarez
Dr. Luis Fernandez de la Cuesta
Voc. Titular
Honorable Tribunal de Disciplina

Un torneo organizado por



TORNEO FEDERAL DE BÁSQUETBOL

Alsina 1569 2º piso – Ofic. 203 CABA

Tel / Fax. 011.4383.4037 / 011.4381.4682

www.torneofederal.com.ar

basquetbol@torneofederal.com.ar